

En relación con el “*PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD DE MADRID.*”, solicitada información a las Direcciones Generales y Organismos dependientes de esta Consejería, procede informar que no se formulan observaciones al contenido de la norma.

*Firmando electrónicamente en Madrid por el Secretario General Técnico,  
Ángel Lersundi Herraiz*



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csy](http://www.madrid.org/csy)  
mediante el siguiente código de verificación: **0908949743762292997235**

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN